



•63026

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "ARMARIO DESMONTABLE", a favor de DOÑA EMILIA TARDÁ
JOVER, domiciliada en BARCELONA, Av. José Antonio 420.

- / -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un armario desmontable.

Debido a la simplificación de la operación de armado y desarmado de este armario, así como al poco volumen y peso que presenta en su plegado, resulta indicadísimo para los aficionados al camping, ya que su traslado no representa ningún estorbo.

Se caracteriza por estar constituido por un armazón desmontable compuesto por diversas varillas o tubos enchufables entre sí, comprendiendo además varias tablas utilizadas

63026



como techo, fondo o base y estantes, cubriéndose todo el armazón, una vez armado, con una funda flexible, tal como una tela de material plástico o una lona, cuya funda presenta en una de sus caras una abertura en ángulo cerrable por medio de una corredera.

5.

Este armazón comprende dos marcos laterales unidos entre sí por el enchufe de dos travesaños, uno superior y otro inferior. Estos marcos, formados por dos piezas en U acopladas por los extremos de sus ramas, presentan en su tramo superior medios de recepción de sendas crucetas para el armado de un marco de alambre como apoyo para la tabla-techo.

10.

Sobre el travesaño inferior que une los dos marcos laterales se coloca la tabla-fondo o base del armario, la cual queda dentro del espacio formado las cuatro ramas verticales pertenecientes a dichos marcos.

15.

Esta organización y sistema de armado permite la realización de armarios de distintas formas y capacidades, que con la ayuda de elementos tubulares accesorios y tablas de tamaños diversos, pueden obtenerse distintas soluciones en la distribución interior de los mismos.

20.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del invento.

25.

En los dibujos:

la figura 1, indica en alzado frontal y lateral, distintas piezas o elementos tubulares para llevar a cabo el armado de un armario según el modelo,

30.

la figura 2, representa varios elementos accesorios para una más completa organización del armario,

63026



la figura 3, indica en planta las tablas utilizadas como base, estante y techo respectivamente,

5. la figura 4, manifiesta en perspectiva el armazón del armario completamente montado con los elementos de las figuras anteriores, y

la figura 5, igualmente en perspectiva, representa el armario terminado, cubierto ya con la funda exterior que forma sus paredes laterales.

10. Este armario consiste en un armazón 1 compuesto por diversas varillas debidamente conformadas con sus extremos preparados para permitir su montaje a modo de enchufe telescópico. Este armazón es recubierto por una funda 2 de material plástico, lona o análogo que se adapta sobre la forma del esqueleto de varillaje y presenta en una de sus caras 3 una abertura en ángulo agudo 4, cerrable con un cierre de corredera.

15. También consta este armario de tres tablas, de las que una, 5 se utiliza como base o fondo del mismo, otra, 6 se coloca en una zona intermedia como estante, y la tercera, 7, se dispone como techo del mueble.

20. El armazón de este armario comprende dos marcos laterales 8 y 9 constituidos cada uno de ellos por dos piezas en U, 10 y 11 que se unen por los extremos de sus ramas. Estas piezas en U se han previsto con núcleos 12 para la recepción de sendos travesaños, de los que uno, 13, se monta en la parte superior y el otro, 14, en la inferior (ver figura 4).

25. La pieza en U 10, presenta en su base una ondulación adecuada 15 que determina dos puntos de apoyo 16 y 17, sobre los que se asienta el mueble.

30. Las piezas en U 11, además del núcleo de recepción 12, en disposición horizontal, presenta otro núcleo de recepción

63026 - 3 D



18, dispuesto verticalmente, en el cual se enchufa una cruce-
ta 19 en forma de T, en cuyas bocas libres se monta un armazón
rectangular, a base de alambre y constituido por dos piezas en
U, 20 y 21.

5. El travesaño superior 13 comprende en su punto medio
un hueco apropiado para fijar en el una cruceta de alambre 22
en forma de T, la cual se dispone verticalmente.

Una vez armada ya la estructura o esqueleto del arma-
rio (tal como se representa en la figura 4), se disponen las
10. tablas, 5, 6 y 7. De éstas, la primera, 5, se coloca sobre
el travesaño inferior 14 y presenta en sus vértices muescas 23
en arco adecuado para su perfecto encaje entre las ramas ver-
ticales de los armazones o marcos laterales. La segunda tabla,
6, se pone encima de la cruceta 22 y se ha previsto con mues-
cas 24 en el punto medio de sus laterales para su perfecto en-
caje en las ramas verticales constituidas por los núcleos re-
ceptores 18. Por último, la tabla 7, se coloca encima del ar-
mazón rectangular de alambre, 20,21, con lo que queda listo
15. el armario para colocarle su funda 2 que presenta una forma
paralelepípedica similar a la del esqueleto de varillaje, por
debajo de lo cual asoman los puntos de apoyo 16 y 17 del mue-
ble (fig. 5).

25. La abertura 4 que presenta la cara frontal 3 de esta
funda, dispuesta para el acceso al interior del armario, pre-
senta una forma angular, con una de sus ramas 25 dispuesta
horizontalmente en la zona superior de dicha cara 3, y la
otra cara 26 del ángulo discurre oblicuamente desde la zona
superior derecha de esta cara, hasta un punto inferior dis-
puesto centralmente en la misma.

63026

- 3 DI



5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, llevarse a cabo en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, y con las piezas accesorias más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad del modelo, se declara no practicado ni divulgado en España, lo comprendido en las siguientes reivindicaciones:

15. 1. Armario desmontable caracterizado por estar constituido por un armazón general compuesto por varillas enchufables entre sí, que se recubre con una funda de material flexible la cual presenta en una de sus caras laterales una abertura en ángulo cerrable, ventajosamente mediante corredera, existiendo como techo, fondo y estantes, tablas dispuestas horizontalmente que se apoyan sobre elementos del armazón de varillaje.

20. 2. Armario según la reivindicación 1, caracterizado porque su armazón comprende dos marcos laterales y dos travesaños, uno superior y otro inferior.



63026 -3

- 3. Armario, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque los marcos laterales están compuestos por dos piezas en U que se acoplan entre sí por las extremidades de sus ramas.
 - 5. 4. Armario, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque las piezas en U superiores de cada marco lateral llevan acopladas crucetas, que sostienen un marco de alambre o similar sobre el cual se coloca la tabla-techo.
 - 10. 5. Armario, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque la tabla-fondo descansa sobre el travesaño inferior dispuesto entre los marcos laterales.
 - 15. 6. Armario, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque el travesaño superior fijado entre los marcos laterales lleva acoplado en su punto medio un alambre en cruz como soporte de una tabla-estante.
 - 20. 7. Armario desmontable.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

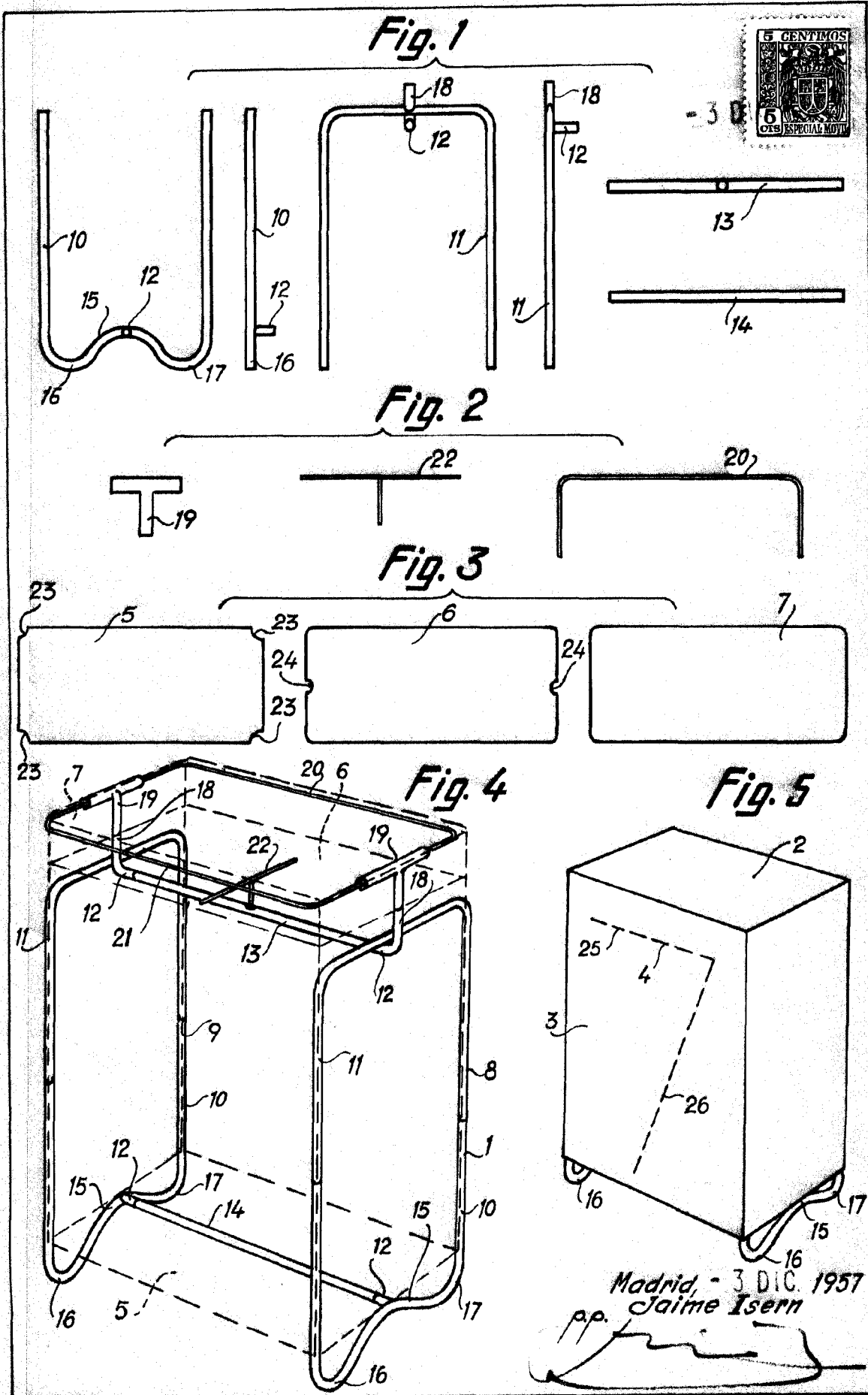
Madrid, a - 3 DIC. 1957

EMILIA TARDÁ JOVER

p.a.

AYE IVERN GIBALLES

P/mr.



Madrid, - 3 DIC. 1957
pp. Jaime Isern